

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticuatro de Agosto de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014-1012

En atención a la solicitud impetrada por el apoderado judicial de la parte demandada, **se DISPONE:**

1.- Por Secretaría, ofíciase al Juzgado 40 Civil Municipal de Bogotá solicitándole la conversión de títulos judiciales que se encuentren a órdenes de ese Despacho y para el proceso de la referencia. **Ofíciase.**

2.- Por Secretaría, ofíciase al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para que se sirva expedir un informe detallado de títulos judiciales que se encuentran consignados a órdenes del proceso de la referencia. **Ofíciase.**

Una vez puestos a disposición los dineros existentes, retornen las diligencias al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de agosto de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 063

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria